

PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO ALTO PIURA

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA
AÑO 2018**

Siendo las 08:40 a.m., del martes 18 de setiembre del 2018, en la sala VIP 2 del Gobierno Regional Piura, se reunieron los miembros del Consejo Directivo del PEIHAP, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria:

LISTA DE ASISTENTES

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 10º del Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 336-2015/GRP-CR, se verifica el quórum de los asistentes.

Ing. Pedro Mendoza Guerrero	Presidente
Abog. Luis Enrique Núñez Frías	Vicepresidente
Ing. Nimia Edelmira Elera de Pinao	Director
Ing. Juan Estrada Espinoza	Director
Sr. Manuel Eduardo Núñez Pallela	Director
Sr. Félix Campos Herrera	Director

El Presidente del Directorio, luego de verificar el quórum correspondiente dio inicio a la presente sesión dando la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo. Luego, se dio lectura al acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria, del 06.09.2018, la misma que fue aprobada y suscrita por los miembros del Consejo Directivo.

DESPACHO:

- No se han emitido documentos.
- No se han recibido documentos.

INFORMES:

El Ing. Marco Vargas Trelles, Secretario Técnico del Consejo Directivo, informó los siguientes temas:

➤ **Primer Componente PEIHAP**

El Consorcio Supervisor Hidráulico y el PEIHAP han continuado con las inspecciones técnicas al portal de entrada y salida del túnel de trasvase, corroborando que las obras en ambos frentes continúan paralizadas. Asimismo, el poco personal del Consorcio Obriansa-Astaldi que aún se encontraba trabajando en el campamento de Shanga, ha abandonado esta locación por una supuesta amenaza por parte de los ronderos. De igual manera, el personal de la Supervisión, que estaba alojado en el campamento Shanga, en vista que no se cuenta con los servicios de lavandería y alimentación, ha tenido que retirarse del campamento y se ha trasladado a sus oficinas en Chulucanas.

Por otra parte, a pedido de los Congresistas de la República se ha contratado a dos abogados quienes están analizando el estado situacional actual del Proyecto Alto Piura. Además, se ha preparado una carta dirigida a la Contraloría General de la República para consultar sobre las acciones se tomarán respecto a la paralización de obras. Asimismo, se ha convocado a un panel de expertos para evaluar y recoger opiniones técnicas sobre la suspensión de los trabajos del primer componente. Paralelamente, el PEIHAP viene

PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO ALTO PIURA

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

realizando el proceso correspondiente de acuerdo a la Ley y su reglamento. En ese sentido, se ha cursado al contratista una carta de pre-aviso para la intervención económica de la obra, a lo cual el Consorcio Obrainsa-Astaldi ha contestado que no está de acuerdo con la decisión tomada por el PEIHAP, sin embargo menciona que colaborará con el proceso de intervención económica, pero bajo protesta y reserva de todos sus derechos.


Cabe señalar, que en los próximos días se procederá a emitir una resolución que oficializa la intervención económica y da un plazo de 03 días para que el contratista presente a su representante, que junto con un delegado del PEIHAP, abrirán y serán los titulares de una cuenta mancomunada donde se realizará el depósito respectivo, esto es un requisito para poder reiniciar las obras del primer componente, caso contrario se resolvería el contrato, de acuerdo a los procedimientos y plazos establecidos por la Ley.

Cabe señalar, que el contratista ha presentado unas alternativas para reiniciar las obras, estas propuestas han sido analizadas por la Gerencia de Obras y Supervisión y la Gerencia de Asesoría Legal del PEIHAP, junto con Asesoría Legal del Gobierno Regional. Sin embargo, las opciones dadas por el contratista estarían en contra de la Ley de Contrataciones, y su reglamento, así como del contrato y de la normatividad de Contrataciones del Estado, ya que se estaría cambiando las condiciones iniciales de licitación, bajo las cuales el Consorcio Obrainsa-Astaldi fue seleccionado.

En caso se resuelva el contrato, se deberá realizar la liquidación económica financiera de la obra, la actualización de precios y el expediente técnico del saldo de obra, para poder convocar a una licitación internacional.

Por otra parte, el PEIHAP ha recibido cartas de diversas empresas y personas a los que el Consorcio Obrainsa-Astaldi adeuda por diferentes servicios prestados.

➤ IV Componente PEIHAP



Respecto al presupuesto para el IV componente del Proyecto Alto Piura, declarado mediante Ley N° 30783 de necesidad pública e interés nacional, la Comisión de Economía del Congreso de la República aprobó 27 millones de soles, este presupuesto debe ser ratificado por el pleno del Congreso para que se puedan iniciar los estudios de las obras que comprenden el IV Componente que permitirán asegurar y mejorar el riego de 31 mil hectáreas del valle tradicional del Alto Piura.

PEDIDOS



Los miembros del Consejo Directivo, en la presente sesión, no realizaron pedidos.

ORDEN DEL DÍA:

Los miembros del Consejo Directivo, en la presente sesión, no realizaron orden del día.

ACUERDOS:




Los miembros del Consejo Directivo del Proyecto Alto Piura, en la presente sesión, no adoptaron acuerdos.



PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO ALTO PIURA

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Con la conformidad del caso y siendo las 10:45 a.m., se da por finalizada la presente sesión, firmando los señores miembros del Consejo Directivo.



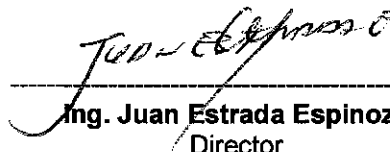
Ing. Pedro Mendoza Guerrero
Presidente del Directorio



Abog. Luis Enrique Núñez Frías
Vicepresidente del Directorio




Ing. Nimia Edelmira Elera de Pinao
Directora



Ing. Juan Estrada Espinoza
Director



Sr. Manuel Eduardo Núñez Pallela
Director



Sr. Félix Campos Herrera
Director